

Expte. n.º0579224/2020

ACTA

En Zaragoza, a las 12:15 horas del día 5 de mayo de 2021, en el comedor del Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, queda constituida la Comisión de Selección nombrada al amparo de lo previsto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación para el otorgamiento de autorizaciones de uso especial del dominio público municipal para la explotación de vehículos de movilidad compartida (bicicletas mecánicas y eléctricas y ciclomotores o motocicletas eléctricas), con la asistencia de:

D^a. Natalia Chueca Muñoz, Consejera Delegada de Servicios Públicos y Movilidad en calidad de Presidente.

D. Eduardo Bermudo Fustero, responsable de la actividad administrativa de la Oficina, en calidad de vocal.

D. Carlos Gimeno Lahoz, Técnico de la Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos, en calidad de vocal.

D. Guillermo Rodríguez Mañas, por parte de la Intervención General Municipal, en calidad de vocal.

D^a. María Pilar Gómez Martín, Letrada Consistorial, en calidad de vocal.

D. Luis Miguel Gil Gonzalo, Jefe de Unidad de Dominio Público, en calidad de Secretario.

No comparece el Concejal del Grupo Municipal «Unidas Podemos», D. Alberto Cubero Serrano.

Entendiéndose válidamente constituida la sesión con la asistencia de los mencionados, se procede a dar cuenta del primer punto del orden del día, referido a la valoración de la documentación administrativa contenida en el sobre número «1». Tras los informes de los servicios técnicos municipales y, a la vista de lo aportado por los interesados a requerimiento de subsanación, se acuerda aceptar la totalidad de las ofertas presentadas.

Adoptado el acuerdo sobre el punto primero del orden del día, se abre sesión pública y se procede a invitar a los interesados asistentes a comprobar el estado de los sobres «número 2» para que se cercioren, si lo desean, de que no hay manipulación alguna.

Se procede a la apertura de los sobres «número 2», y se da lectura a cada una de las ofertas.

Se acuerda que sean los servicios técnicos municipales los que se pronuncien sobre las diferentes ofertas en función de los diversos parámetros a valorar,

OFICINA JURÍDICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

UNIDAD DE DOMINIO PÚBLICO

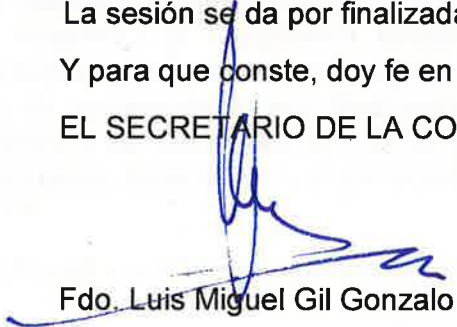
comunicándose a los asistentes que serán citados con antelación suficiente para aportar los vehículos de muestra y proceder así a la valoración de cada oferta.

Finalizado el acto, la Sra. Presidente de la Comisión pregunta a los asistentes si desean realizar alguna observación, reclamación o dejar constancia de cualquier aspecto, resultando negativa la respuesta.

La sesión se da por finalizada a las 12:50 horas del día de la fecha.

Y para que conste, doy fe en prueba de ello junto con la firma de la Sra. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN



Fdo. Luis Miguel Gil Gonzalo

LA PRESIDENTE



Fdo. Natalia Chueca Muñoz